



Comisión de Disciplina

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA
DEL DÍA VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 – 11:30 HORAS-

La sesión se celebrará en la sala de reuniones Dr. Lino E. Palacio y de forma telemática.

1. Consideración del Proyecto de Acta N° 4/2025 correspondiente a la sesión celebrada el 13 de agosto del corriente.
2. Informe por Presidencia.
3. Informe por Secretaría.
4. Informe por parte de los Consejeros de los expedientes en trámite.
5. **Tratamiento del expediente N° 127/2024** caratulado “Gaillard C. - Moreau L. - Penacca P. - Osuna B. - C. Yutrovic y Soria M. (Dip Nac.) c/ Dra. Capuchetti” (CI LUGONES):
 - a) Tratamiento de las recusaciones impetradas respecto de los Consejeros César Antonio Grau, Mariano Recalde, Diego Barroetaveña, Alejandra Provítola y Agustina Diaz Cordero.
 - b) Consideración de las presentaciones efectuadas por la defensa técnica de la magistrada.
6.
 - 6.a. **Tratamiento del expediente N° 149/2023** caratulado “Ippolito Dario Rubén (vía email) c/ Dr. Gastón Salmain (Juzgado Federal N°1 de Rosario)” (CI PILATTI VERGARA) **El consejero Grau solicitó** se

notifique al Dr. Gastón Salmain, titular del Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

6.b. Tratamiento del expediente N° 127/2025 caratulado “Cam. Fed. De Apel. De Rosario (vía email) – rem. of. 354/25- Acord. 129/2025 S/ act. Dr. Salmain G.” (CI LUGONES) El **consejero Grau solicitó** se notifique al Dr. Gastón Salmain, titular del Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

6.c. Tratamiento del expediente N° 104/2025 caratulado “Testimonios Expte. AAD 110/2025 – s/ actuación Dr. Gastón Salmain (Juzg. Fed. N° 1 Rosario)” (CI PROVÍTOLA):

6.c.I: El consejero Grau solicitó se notifique al Dr. Gastón Salmain, titular del Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

6.c.II: La consejera Provitola solicitó:

i) Se requiera al Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal n° 3 copias digitalizadas del expediente 10.529/2000 caratulado “CHIRINOS, EDUARDO LUIS S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA del registro de la Secretaría n° 5.

ii) Se solicite al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n°55 secretaría n° 55 copias digitalizadas del expediente CCC 42.602/2020 caratulado "BROARDO, MARCELO CARLOS Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA.

iii) Se peticione al Juzgado Nacional de la Seguridad Social n° 1 secretaría n° 1 copias digitalizadas de la presentación efectuada



Comisión de Disciplina

por Gastón Salmain en el expediente CSS n°22.729/2001 de fecha 5 de julio de 2001.

iv) Se requiera al Juzgado Nacional de la Seguridad Social n° 2 secretaría n° 1 copias digitalizadas de la presentación efectuada por Gastón Salmain en el expediente CSS n°35.451/2002 de fecha 11 de septiembre de 2002.

v) Se solicite al Juzgado Nacional de la Seguridad Social n° 3 secretaría n° 1 copias digitalizadas de la presentación efectuada por Gastón Salmain en el expediente CSS n°26.803/2002 de fecha 12 de julio de 2002.

vi) Se requiera al Juzgado Nacional de la Seguridad Social n° 9 secretaría n° 1 copias digitalizadas del expediente CSS n°34.013/2002 completo.

vii) Se requiera al Juzgado Federal de Reconquista el expte. FRE 3136/2024 sus acumulados, incidentes y anexos.

viii) Se peticione al Juzgado Federal 2 de Santa Fe el expte. FRO 13.615/24 sus acumulados, incidentes y anexos.

ix) Asimismo se requiera al Juzgado de Garantías de Rosario Tribunal Unipersonal Dr. Eduardo Rodríguez Da Cruz el expediente FRO 15.287/2024 y sus incidentes (Legajo Fiscal COIRON 215951/2024)

x) Se requiera del Juzgado Federal n° 3 de Rosario respecto al expediente FRO 16.727/2023 caratulado "Vaudagna, Carlos Andrés s/ violación de secretos, abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público, asociación ilícita y negociaciones incompatibles" se informe si el mencionado Gastón Salmain se encuentra imputado, mencionado o denunciado en dichos actuados. En caso afirmativo se remitan las actuaciones que allí surjan al respecto.

xi) Asimismo, al haber tomado conocimiento por diversos medios de difusión que en el marco de la investigación penal que se llevaría a cabo en la jurisdicción de Rosario en contra del ex Magistrado Marcelo Bailaque, Fernando Whpei y Carlos Vaugdana entre otros, se habría dispuesto el registro del despacho del Dr. Gastón Salmain el pasado 15 ó 16 de octubre, se determinen los datos del expediente y, de no ser ninguno de los ya identificados previamente, se requiera copia digitalizada de la causa, sus anexos, incidentes y documentación.

xii) Se amplíe la requisitoria efectuada a la Comisión de Selección, a fin de incorporar copia certificada de los legajos y la documentación respaldatoria de los concursos oportunamente solicitados en la reunión del 13 de agosto del corriente.

xiii) Se requiera copia del expediente N°138.279/25 iniciado por el Fiscal Federal Dr. Federico Reynares Solari.

xiv) Se solicite a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la lista de incidentes de recusación planteados respecto del Juzgado Federal N°2 de Rosario a partir del 26 de abril del año 2023.

7.

7.a. Tratamiento del expediente N° 172/2024 caratulado “Cam. Nac. Apel. Civil y Comercial Fed. S/ remite denuncias contra el Dr. Patricio Maraniello” (CI LUGONES):

Tratamiento de la recusación impetrada respecto del Consejero Alberto A. Lugones.

7.b. Tratamiento del expediente 165/2024 caratulado “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. Y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)” (CI JUEZ)



Comisión de Disciplina

PEDIDO DE ACUMULACIÓN: El consejero Juez solicitó: Se acumulen los expedientes n° **139/2024**, caratulado “Insaurralde Tajan J. y García M. (Asoc. Empl. y Func. Del P.J.N.) C/ Dr. Patricio Maraniello”; n° **157/2024**, caratulado “Insaurralde Tajan J. Y Martínez Salum G. (Asoc. Empl. Y Func. Del PJN) c/ Dr. Maraniello Patricio” y; n° **172/2024**, caratulado “Cam. Nac. Apel. Civil y Comercial Fed. s/ remite denuncias contra el Dr. Patricio Maraniello” al expediente N° **165/2024**, caratulado: “Cámara Nac. Apel. en lo Civ. y Com. Fed. - comunica Dcia. c/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”, por guardar como objeto de las actuaciones el mismo hecho en cuestión, a fin de que tramiten conjuntamente.

7.c. Tratamiento del expediente 165/2024 caratulado “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. Y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”. (CI JUEZ)

PASE A ACUSACIÓN: Proyecto presentado por el Consejero Juez que propone la remisión de las presentes actuaciones a la Comisión de Acusación.

7.d. Tratamiento de las Medidas de prueba solicitadas:

7.d.I. Expediente 172/2024 caratulado “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. Y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”. (CI LUGONES).

El consejero Grau solicitó se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

7.d.II. Expediente N° 165/2024 “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. Y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”. (CI JUEZ)

El consejero Juez solicitó se cite a prestar declaración testimonial a:

-Los secretarios/as y prosecretarios/as que desempeñaron funciones ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal No 6 durante el tiempo en que el magistrado subrogó dicha dependencia.

-En forma voluntaria a comparecer, los padres o amigos de la denunciante que ella indique que vivenciaron — directa o indirectamente— los hechos que dieron origen a la denuncia.

7.d.III. Expediente N° 139/2024 caratulado “Insaurrealde Tajan J. y García M. Asoc. Empl. Y Func. Del P.J.N. c/ Dr. Patricio Maraniello” (CI PROVITOLA).

7.d.III.i. El consejero Grau solicitó se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

7.d.III.ii. Medidas solicitadas por la consejera Provítola, postergadas en la reunión del 13/08/25:

a) Copias certificadas de los expedientes de licencias pedidas por empleados y funcionarios de los Juzgados del fuero a cargo o que ha subrogado el magistrado de mención en el período ya indicado.



Comisión de Disciplina

b) Listado de licencias médicas, psicológicas y psiquiátricas pedidas o tramitadas en relación a empleados y funcionarios de los Juzgados del fuero a cargo o que ha subrogado el magistrado en el mismo periodo.

c) Se convoque a la presunta víctima D.E.Z. a prestar declaración testimonial en la sede de esta comisión, bajo los resguardos y protocolos previstos en los arts. 4 inc. b y e de la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para", el art. 16 ines. d y h de la ley 26.485, artículos 4 inc. c, 5 inc. b y 10 ines. a y c de la ley 27372, art, 80 ines. a y b del C.P.P.F. y arts 79 inc. a y. 202 del C.P.P.N.

Para ello se solicita se apruebe además, la notificación al sumariado para que -tratándose de una declaración reservada bajo protocolo-, presente con antelación bastante el pliego de preguntas que pretende formular que garantice la debida defensa en juicio. **(POSTERGADO 13/8/25)**

7.d.IV. Expediente N° 157/2024 caratulado "Insaurralde Tajan J. Y Martínez Salum G. (Asoc. Empl. Y Func. Del PJN) c/ Dr. Maraniello Patricio" (CI LUGONES).

-El consejero Grau solicitó se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

7.d.V. Expte.N°105/2024 “Matilla José Luis (Vía email) c/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Civil y Comercial Federal)” (CI GRAU)

-El consejero Grau solicitó:

a) Se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

b) Se oficie al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires a fin de requerirle que remita copias certificadas y/ o digitalizadas del expediente N° 19190/2023 caratulado “D’Angelo Alicia Rosaria c/Hospital Milstein y otro s/amparo de salud”.

8. Tratamiento Expediente N°136/2025 “Dapueto de Ferrari Miguel Angel Rafael c/Dra. Biotti Maria Alejandra (Juzg. Cont. Adm. Fed N° 5)” (CI GRAU)

8.a. El Consejero Grau solicitó se libre oficio al Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 5 a fin de requerirle que remita copias certificadas y/ o digitalizadas del expediente N° 23801/2008 caratulado “Dapueto De Ferrari Miguel Angel Rafael c/M JUSTICIA-RESOL 1421/08 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO” junto con sus anexos e incidentes.

8.b. Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone el rechazo *in límine* de la denuncia.



Comisión de Disciplina

9. Expediente N° 163/2025 caratulado “Díaz Cesar Rodrigo (vía email) c/ Dres. Laufer Pablo – Grangeat Juan M. y Dra. Monferrer A.” (CI JUEZ): Tratamiento de la recusación impetrada respecto del Consejero Luis A. Juez.
10. Expediente N° 182/2025 caratulado “Díaz César Rodrigo (vía email) c/ Dra. María Alejandra Provítola (Juzg. Crim. Y Corr. N° 6)” (CI LUGONES): Tratamiento de la recusación impetrada respecto del Consejero Luis A. Juez.
11. **MEDIDAS SOLICITADAS POR LOS/AS SRES/AS. CONSEJERO/AS DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA.**

11.a. El consejero Grau solicitó:

11.a.I. Tratamiento del expediente N° 136/23, caratulado “De la Torre Jimena (Consejera) – Rem. Pres. Del Pte. Coleg. Pub. Abog. Cap. Fed. S/ act. Dr. Goggi C.” (CI BARROETAVERÑA). Los/as consejeros/as **De la Torre y Maques solicitaron** en virtud de lo dispuesto por la normativa citada en su presentación y la doctrina consolidada por nuestro más Alto Tribunal en torno a la legitimación del CPACF en defensa de los intereses colectivos de la matrícula, se disponga la citación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en las presentes actuaciones a fin de que, a través de su presidente o quién se designe en su representación, manifieste cuanto crea oportuno en tutela de la dignidad profesional y la defensa de los intereses colectivos de los abogados.

11.a.II. Tratamiento del Expediente N°27/2023, caratulado “Monzón Graciela N. y Petraccaro Yolanda (Vía Email) S/ Act. Dr. Goggi Carlos (Juzg. Civ. N°91)” (CI GRAU) se libre oficio al Juzgado Nacional en lo Civil N°91 a fin de solicitarle que remita copias certificadas y/ o digitalizadas del expediente N°002985/21, caratulado “Peluffo Ignacio

Francisco c/Salazar Lidia y otro s/desalojo”, del registro de dicha judicatura.

11.a.III. Expte. N°58/2025 “Lorenzo Alberto G. C/Dra. María Laura Ragoni (Juzgado Civil N° 89)” (CI GRAU) se libre oficio al Juzgado Nacional en lo Civil N° 89 de la Capital Federal a fin de requerirle que remita copias certificadas y/ o digitalizadas del expediente N° 52694/2022 caratulado “HERMANOWICZ JOSE S/SUC c/LORENZO, ALBERTO GABRIEL S/Desalojo: Intrusos”, del registro de dicha judicatura

11.a.IV. Expte. N°16/2025, caratulado “C.R.E (vía email) s/act. del Juzgado Federal de Tartagal Dra. Hernández Ivana Soledad” (CI GRAU) se libre oficio al Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal a fin de solicitarle que remita copias certificadas y/ o digitalizadas de los expedientes FSA 3055/2024 y FSA 2430/2020, del registro de dicha judicatura.

11.a.V. Expte. N°23/2025 “Greme Daniel Roberto c/Dra. María Laura Ragoni (Jueza Civil)” (CI GRAU) se libre oficio al Juzgado Nacional en lo Civil N° 89 de la Capital Federal a fin de requerir que remita copias certificadas y/ o digitalizadas del expediente N° 8090/2015 caratulado “Álvarez, Genara María s/ sucesión”.

11.a.VI. Expte. N°170/24 caratulado, “Arietto M. Florencia (Apod. Nobs S.A.) -vía email- c/ Dr. Edmundo Rabbione (J. Nac. Crim. Corr. N°61)” (CI GRAU) se libre oficio al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Capital Federal, Secretaría Única, a fin de requerir la remisión de copias certificadas y/o digitalizadas del expediente N° 38746/2024 caratulado “Imputado: Espindola, Marcos Ezequiel y otros s/ robo con armas Damnificado: Mispir, Miguel Ángel y otros”. Asimismo, solicitar que las copias que remita, ya sea en formato papel o digitalizadas, se encuentren legibles y ordenadas por fecha de presentación o



Comisión de Disciplina

resolución, separando los incidentes y sus anexos en archivos o copias individuales y debidamente diferenciados.

11.b. El consejero Lugones solicitó:

11.b.I. Expte. 162/25 caratulado “Cámara Fed. de Apel de Corrientes (via email)- Rem. acordada 197/25 s/Dra. Pozzer Penzo C.” (CI LUGONES) se requiera a la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes a fin de que remita copia digitalizada del oficio DEO N° 19945429 del sistema Lex 100 presentado por la Dra. Pozzer Penzo en el marco de las actuaciones penales caratuladas “FCT 2157/2024/92 -legajo N° 92-Legajo de investigación” y dio a la acordada N° 197/25 CFAC cabeza de expediente disciplinario.

11.c. La consejera Provitola solicitó:

11.c.I. Expte. N° 89/2025 caratulado “Darriba Eduardo Jorge (Vía Email) C/ Dres. Balestrini Alvaro E. y Pompa Roberto Carlos” (CI PROVÍTOLA) se libre oficio al Juzgado Nacional del Trabajo N° 69 a fin de solicitar copias digitalizadas del expediente N° CNT 30061/2022/1/INCIDENTE N° 1 el cual tramita un proceso promovido contra “Lácteos Vidal S.A.” y sus anexos -si los tuviera-. **(POSTERGADO 13/8/25)**

11.c.II. Expte. 75/2024 “Direcc. De Despacho de la A.G. PJN s/rem. Copias expte. Adm. N°10-14308/23 s/ act. Juzg. Civ. N°38 (CI PROVÍTOLA) a fin de proponer que se considere la realización de las siguientes medidas: 1) Oficiar al Tribunal Oral en lo Criminal n° 9 a fin de solicitar copia digitalizada, anexos, documentación e incidentes del expte. n° 3674 caratulado "Weber, Javier Claudio si homicidio en grado de tentativa" que hubiera tramitado en la etapa de investigación ante el Juzgado Nacional de Instrucción n° 46 secretaría 134 bajo el número 28.63811010. 2) Oficiar al Juzgado Nacional de en lo Criminal y

Correccional nº 46 secretaría 134 a fin de solicitar copia digitalizada anexos, documentación e incidentes del expte. nº 30.82012010 caratulado Weber, Javier Claudio si resistencia a la autoridad" 3) Oficiar a la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas nº 15 a fin de solicitar copia digitalizada anexos, documentación e incidentes, del expte. nº 28.88512010-0 caratulado "Weber, Javier Claudio si infr. Art (s) 149 bis. Amenazas -CP (pi L 2303)" en los que habría intervenido el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas 27 y habría remitido a esa sede para su archivo. 4) Oficiar al Juzgado Nacional de en lo Criminal y Correccional nº 54 (ex Juzgado Nacional en lo Correccional 5, secretaría 65) a fin de solicitar copia digitalizada anexos, documentación e incidentes del expte. nº las denuncias que hubieran tramitado ante esa sede contra Javier Claudio Weber y damnificada Corina Nilda Beatriz Fernández en los años 2009 y 2010.

11.d. El consejero Vischi solicitó:

11.d.I. Expte. 81/2025 “F.M.F. C/ Dra. Paula Diana Marinkovic (Subr. Juzgado Civil Nº 12)” (CI VISCHI) la compulsa y/o extracción de copias del expediente judicial Nº 44134/2022, caratulados “F. M. F. C/ F. A. G. s/ ALIMENTOS”, pertenecientes al Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12.

11.d.II. Expte. 161/25 “L.A.C. C/ Dres. Abel Sánchez Torrez y Graciela Montesi (Int. Cam. Federal de Córdoba)” (CI VISCHI) copias completas de la causa Expte. FCB8749/2019, caratulada “BUNGE S/ EVASIÓN TRIBUTARIA AGRAVADA”, radicada en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.



Comisión de Disciplina

12. PEDIDOS ART. 11

El consejero Vischi solicitó:

Expte. 153/2025 “VERA MENIN JUAN PABLO (VIA EMAIL) c/ DR. STINCO, JUAN RAFAEL (Juzgado. CIV y COM FED N° 3)” (CI VISCHI) se notifique al Dr. Stinco, Juan Rafael, titular del Juzgado de Civil y Comercial Federal Nro. 3 en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación

IN LIMINE – ABSTRACTOS DE VOCALIAS

- 13.** Tratamiento del expediente **168/2024** caratulado “Banfi Carlos (Apod. Telinfor S.A. c/ Dra. Andalaf Casiello Silvina (Cam. Fed. de Rosario)” (CI GALDERISI) Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
- 14.** Tratamiento del expediente **114/2025** caratulado “Ramallo Sabrina Elena (vía email) s/ act. del Juz. Fed. Civ. Com. Y Cont. Adm. Nro. 3 de Lomas de Zamora)” (CI LUGONES). Proyecto presentado por el Consejero Lugones que propone el rechazo *in limine* de la denuncia.
- 15.** Tratamiento del expediente **140/2025** caratulado “Ibalo Pablo Néstor (vía email) s/ actuación del Juzgado Nacional del Trabajo N° 34)” (CI VISCHI). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone el rechazo *in limine* de la denuncia.
- 16.** Tratamiento del expediente **79/2025** caratulado “Osipov Iván (Vía email) c/ Dr. Marcelo Bruno Dos Santos (Juez Civ. Y Com. Fed. N°2)” (CI DÍAZ

CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.

17. Tratamiento del expediente **106/2023** caratulado “Martínez Miguel Ángel c/ Dra. Alicia Noemí Pucciarelli (Juzg. Nacional del Trabajo N° 60)” (CI GRAU). Proyecto presentado por el Consejero Grau que propone se declaren abstractas las presentes actuaciones.
18. Tratamiento del expediente **87/2025** caratulado “Araujo Marcelo (vía email) c/ Dr. Ercolini Julián (Juez Federal)” (CI DIAZ CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
19. Tratamiento del expediente **148/2025** caratulado “Iglesias Susana Mabel s/ act. Del Dr. Lijo Ariel (Juez Federal)” (CI JUEZ). Proyectos presentados por la Consejera Provítola y por el Consejero Juez que proponen la desestimación *in limine* de la denuncia.
20. Tratamiento del expediente **150/2025** caratulado “Iglesias Susana Mabel c/ Dr. Pettis Christian Ricardo (Juzgado Civil N° 98)” (CI GRAU). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
21. Tratamiento del expediente **151/2025** caratulado “López Eduardo c/ Dres. Verón Beatriz Alicia – Bermejo Silvia – Caia Maximiliano y Maggio L.” (CI PILLATTI VERGARA) .Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
22. Tratamiento del expediente **164/2024** caratulado “Dos Santos Sebastián Diego O. c/ Dr. Peluzzi Marcelo A. (Juzg. Ejec. Penal N°4)” (CI VISCHI).



Comisión de Disciplina

Proyecto presentado por el Consejero Vischi que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.

23. Tratamiento del expediente **189/2024** caratulado “Sandoval Daniel Edgardo (vía email) s/act. Sala II Cámara Federal de Casación Penal” (CI VISCHI). Proyecto presentado por el Consejero Vischi que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
24. Tratamiento del expediente **22/2025** caratulado “Mussa Juan Ricardo (Vía Email) C/ Dra. Servini María Romilda (Jueza Federal)” (CI VISCHI). Proyecto presentado por el Consejero Vischi que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
25. Tratamiento del expediente **90/2025** caratulado “Aima Romero Ricardo Alberto (Vía Email) c/Dr. Schelgel Luis Alberto (Juez. Crim. Correc. N°60)” (CI VISCHI). Proyecto presentado por el Consejero Vischi que propone se declaren abstractas las presentes actuaciones.
26. Tratamiento del expediente **137/2025** caratulado “Sandoval Mario (Vía email) c/ Dra. Vence Alicia (Juzg. Fed. Crim. Y Corr. N°2 San Martín)” (CI LUGONES). Proyecto presentado por el Consejero Lugones que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
27. Tratamiento del expediente **92/2025** caratulado “Dos Santos Héctor Omar C/ Dra. Santos Silvia Susana (Jueza del Trabajo)” Proyecto presentado por el Consejero Lugones que propone el rechazo *in limine* de la denuncia.
28. Tratamiento del expediente **149/2025** caratulado “Iglesias Susana Mabel s/ act. Del Dr. Malde Eduardo Emilio (Juzgado Comercial N° 20)” (CI

LUGONES). Proyectos presentados por la Consejera Provítola y el Consejero Lugones que proponen la desestimación *in límine* de la denuncia.

29. Tratamiento del expediente **9/2024** caratulado “M.C.C. (Vía email) c/ Dr. Sobrino Reig Jorge Ignacio (Juzgado Civil N°27)” (CI DÍAZ CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
30. Tratamiento del expediente **66/2025** caratulado “Díaz Silvana Paula (vía Email) c/ Dr. Fernando D´Alessandro (Juez Sub. Juzg. Comercial N°22)” (CI DÍAZ CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
31. Tratamiento del expediente **41/2025** caratulado “Estefano Diana (vía email) s/ act. De la Dra. Pereira Graciela (Juzg. Del Trabajo N° 5)” (CI GRAU). Proyecto presentado por el Consejero Grau que propone se declaren abstractas las presentes actuaciones.
32. Tratamiento del expediente **112/2025** caratulado “Faerverger José Luis (vía email) c/ Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (Juez Federal) causa 548/25” (CI JUEZ). Proyecto presentado por el Consejero Juez que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
33. Tratamiento del expediente **122/2025** caratulado “Negri Carlos María (Vía email) c/ DR. Sava Martín (Juez Federal)” (CI JUEZ). Proyecto presentado por el Consejero Juez que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
34. Tratamiento del expediente **101/2025** caratulado “Serra, Juan Ignacio (vía email) s/ act. del Tribunal Oral en lo Crim. y Correcc. N° 28” (CI



Comisión de Disciplina

BARROETAVERÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.

35. Tratamiento del expediente **191/2024** caratulado “DAPONTE JORGE LUIS C/ DR. CAYSSIALS PABLO G. (TIT. JUZG. CONT. ADM. FED. N° 9)” (CI BARROETAVERÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
36. Tratamiento del expediente **205/2024** caratulado “Moreyra, Elizabeth Fabiana (vía email) c/Dr. Liberti, Horacio Alejandro (Juzgado Civil Nro. 33)” (CI BARROETAVERÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
37. Tratamiento del expediente **5/2025** caratulado “División Judicial (U. 6) (via email) – Remite present. Del int. Leonel Eduardo Cisneros Elio” (CI BARROETAVERÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
38. Tratamiento del expediente **9/2025** caratulado “Raimondi, Renzo Nelson Hernán (vía email) s/ Act. De la Dra. Vero María (Juzgado Civil N° 56)” (CI BARROETAVERÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
39. Tratamiento del expediente **31/2025** caratulado “Juzgado Nacional N° 70 s/remite escrito en expte. 30453/2010/13 s/act. Doctora Rebaudi Basavilbaso” (CI BARROETAVERÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
40. Tratamiento del expediente **52/2025** caratulado “De Martino, Antonio Conrado (vía email) c/Dres. Kolliker Frers Alfredo -Chomer, Héctor y otra” (CI

BARROETAVEÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.

41. Tratamiento del expediente **62/2025** caratulado “Palavecino, Celia M. c/Dres. Hagopian A. -Caia M. Sclarici G. y Verón Beatriz (jueces civ.)” (CI BARROETAVEÑA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
42. Tratamiento del expediente **171/2025** caratulado “Pallasa Fernando Gabriel (vía email) s/ act. de Dres. Fernández Sergio – Grecco Carlos y otros” (CI GALDERISI). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
43. Tratamiento del expediente **175/2025** caratulado “Deslous Juan Carlos c/ Dr. Del Viso Martin Carlos (Juzg. Crim. Correcc. N° 28)” (CI RECALDE). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
44. Tratamiento del expediente **180/2025** caratulado “Iglesias Susana Mabel c/ Dr. Rafecas Daniel (Juez Federal) -causa 3983/2025” (CI VISCHI). Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in límine* de la denuncia.
45. Tratamiento del expediente **40/2025** caratulado “Antelo Guillermo (Pte. Sala III de la Cam. Nac. De Apel. Civ. Com. Fed.) s/ act. Dr. Gusman A.” (CI DÍAZ CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone el rechazo *in límine* de la denuncia.
46. Tratamiento del expediente **142/2025** caratulado “Velazco Sergio Daniel c/ Dra. Castro Paula Andrea (Jueza Civil)” (CI DÍAZ CORDERO). Proyecto



Comisión de Disciplina

presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone el rechazo *in límine* de la denuncia.

DESESTIMATORIOS DE VOCALIAS

47. Tratamiento del expediente **7/2025** caratulado “Servicio Penitenciario Federal U. 4 (vía email) – rem. Pres. Int. Fernández Vera c/ Dra. Monsalve” (CI GRAU). Proyecto presentado por el Consejero Grau que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra la Dra. María Jimena Monsalve, magistrada a cargo del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1.
48. Tratamiento del expediente **75/2025** caratulado “S.R.V. Y R.G.A. (Vía email) C/ Dra. López Mace María Belén (Juzg. Fed. De Roque Sáenz Peña)” (CI GRAU). Proyecto presentado por el Consejero Grau que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra la Dra. María Belén López Mace, jueza federal subrogante del Juzgado Federal de Roque Sáenz Peña.
49. Tratamiento del expediente **190/2024** caratulado “Macri, Federico Hernán c/ Dres. Torterolo P. - Russo Patricia -Pinto Varela S. y Zuretti M.” (CI DÍAZ CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación de la denuncia formulada contra el doctor Pablo Jorge Torterolo -Titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 63-, las doctoras Patricia Silvia Ruso y Silvia Esther Pinto Varela -en su carácter de vocal titular y subrogante, respectivamente, de la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo- y el doctor Mario Ernesto Zuretti -Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51.

- 50.** Tratamiento del expediente **86/2025** caratulado “F.L. (Vía email) c/ DR. Llorente Cristóbal (Juzgado en lo Civil N° 83)” (CI LUGONES). Proyecto presentado por el Consejero Lugones que propone la desestimación de la denuncia formulada contra el Dr. Cristobal Llorente, magistrado a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 83.
- 51.** Tratamiento del expediente **139/2023** caratulado “Quintana Teresa Regina c/ Dra. Lucila Inés Córdoba (Juzgado Civil N°8)” (CI DÍAZ CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra la Dra. Lucila Inés Córdoba, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 8.
- 52.** Tratamiento del expediente **192/2023** caratulado “T.C.F.J. S/ act. Juzgando Civil N° 87 en causa N° 18.842/2018” (CI DÍAZ CORDERO). Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra Ana Paula Garona Dupuis, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 87.
- 53.** Tratamiento del expediente **96/2025** caratulado “De Caro, Hilda Josefina (Apod. de FAECYS) c/ Dra. López, María Elena (Juzg. Del Trabajo N° 57)” (CI PILATTI VERGARA). Proyecto presentado por el Consejero Barroetaveña que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra María Elena López titular del Juzgado del Trabajo N° 57.